



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 22773

Armenia, Quindío, 02 de noviembre de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A GRACIELA DAZA DE GRAJALES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-13219 del 07/07/2023, respuesta a petición con radicado SAC 2022RE32310 de 21/11/2022, Radicado GO 20226285 de 22/11/2022 Solicitud Mutación de primera – cambio de nombre.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 07 de julio del 2023

Fecha del Aviso: 02 de noviembre del 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujetos a Notificar: Graciela Daza De Grajales

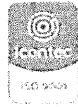
Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortes

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recurso.

El suscrito jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-13219 del 07 de julio del 2023, se citó Graciela Daza De Grajales, con el fin de que se hiciera presente para notificarse de del mismo, con solicitud Mutación de primera – cambio de nombre. Ahora bien, la comunicación fue remitida a la dirección aportada con la petición, sin que a la fecha se haya hecho presente para surtir la notificación personal, razón por la cual procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de

**ES PA
TODAS**



RAMO 54-381 VE 1802209

Carretera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P.630004
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264

catastro.gov.co

Página 1 de 2



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

las decisiones citadas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el termino de cinco (5) días: “ (...)”

Se publica y se fija en la página Web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN



*“Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”. (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega Cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua- Profesional contratista 
Reviso: John Sebastián Ortega Cortes- Jefe de Conservación Catastral 

ES
TODOS





NIT: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 13219
(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío 07 julio de 2023

Señor(a)
GRACIELA DAZA DE GRAJALES
Dirección: MANZANA A CASA 18 C.R. MONTECARLO
Teléfono: 3243417180
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud cambio de nombre

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo el radicado Alcaldía Armenia 2022RE32310 y 2022GO6285, donde solicita "La actualización de la información jurídica del predio con numero predial No. 630010103000010800007000000000" del municipio de Armenia, atentamente me permito informar que el inmueble de interés fue actualizado conforme a lo registrado en el folio de matrícula inmobiliaria No. 280123280.

De otra parte, en caso de requerir la expedición del certificado del predio objeto de solicitud, es necesario realizar el pago de este, que según el Decreto N°.004 del 2023 "**POR LA CUÁL SE FIJAN LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA 2023 DEL GESTOR CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**" estipula un valor de \$16.979, además de la estampilla prehospital.

Finalmente, en caso de necesitar aclaración o información adicional sobre este trámite, se le sugiere acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 número 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sebastián Ortega Cortes
Jefe de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y Elaboró: Juan Diego Rivera Giraldo – Reconocedor – UAECD Operador Catastro Armenia
Revisó: María Andrea Villalba Yate –Control de Calidad – UAECD Operador Catastro Armenia
Aprobó: Yazmin Palacios-Profesional Universitario- UAECD Operador Catastro Armenia

ESPA
TODAS



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel:-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

R 300 2023-07-07 10:51:23:52

